# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO

Operaciones de Buceo Comercial

(Eliminación de las Reglas Revocadas por Decisión del Tribunal)

Federal Register Vol. 49 No. 4, Friday, January 6, 1984/Rules and Regulations Registro Federal Vol. 49 Núm. 4, viernes, 6 de enero de 1984/Reglas y Reglamentos

Departamento del Trabajo

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

**29 CFR Parte 1910** 

#### **Operaciones de Buceo Comercial**

Agencia: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, Departamento del Trabajo

Acción: Eliminación de las reglas revocadas por decisión del Tribunal

**Sumario:** La sección 1910.411, Requisitos Médicos, contenidos en la norma para operaciones de buceo comercial, Subparte T de la Parte 1910, fueron revocados por el Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Quinto Circuito. De acuerdo con la decisión del Tribunal, la sección está siendo removida del Title 29 of the Code of Federal Regulations.

Fecha de vigencia: La eliminación entrará en vigencia el 6 de enero de 1984

**Para más información comuníquese con:** Mr. James Foster, Room N3641, Office of Public Affairs, Occupational Safety and Health Administration, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue, NW, Washington, D.C. 20210 (202) 523-8151.

**Información Suplementaria:** La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional publicó una norma final para operaciones de buceo comercial, 29 CFR §§ 1910.401-1910.441, en 42 FR 37650 el 22 de julio de 1977. La reglamentación entró en vigor el 20 de octubre de 1977.

Dentro del período de 60 días dispuesto por la sección 6(f) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, se sometió una petición de revisión en el Tribunal de Apelaciones para el Quinto Circuito, impugnando entre otras cosas, la validez de la §1910.411, la sección de requisitos médicos. El Tribunal, en Taylor Diving and Salvage v. U.S. Department of Labor (599 F.2d 622) (5th Cir., 1979), sostuvo que la § 1910.411 no es válida y revocó esa sección.

De acuerdo con la decisión del Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Quinto Circuito, la sección sobre requisitos médicos en la norma de buceo comercial, § 1910.411, queda eliminada en su totalidad.

#### Lista de Temas en 29 CFR Parte 1910

Buceo, Seguridad y salud ocupacional.

### Parte 1910-[Enmendada]

De conformidad, según las secciones 6 y 8(g) de la Occupational Safety and Health Act of 1970 (84 Stat. 1593, 1600, 29 U.S.C. 655, 657), Secretary of Labor's Order No. 9-33 (48 FR 35736), y 29 CFR Part 1911, Part 1910 of Title 29, Code of Federal Regulations, queda enmendada como sigue:

## § 1910.411 [Removido]

La sección 1910.411 está removida.

Firmado en Wahington, este 3er día de enero de 1984.

Thorne G. Auchter, Secretario Auxiliar del Trabajo